



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

6521 AMPLIACIÓN DE 19 PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL-OEP 2025 Y 2026 A LA CONVOCATORIA DE 44 PLAZAS DE AGENTE DE PL-OEP 2023 Y 2024

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Concejal Delegada de Personal n.º 2026-5426, de fecha firma 20 de agosto de 2026, y atendiendo a las necesidades existentes en la plantilla de personal de la Policía Local de este Ayuntamiento, y visto que las bases de la convocatoria prevén un mecanismo para la acumulación de las plazas que no se encontraban ofertadas en el momento de su publicación, y al encontrarse el proceso selectivo de 44 plazas de agentes de la Policía Local en curso, **se ha resuelto lo siguiente:**

PRIMERO.- Ampliar el número de plazas incluidas en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 44 plazas vacantes de agente de policía local, 28 plazas por turno libre y 16 plazas por turno de movilidad, incluidas en las OEP de 2023 y 2024 del Ayuntamiento de Torreveja y constitución de bolsa de trabajo, **agregando 19 plazas adicionales que se encuentran incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2025 y 2026, con lo que el número final de plazas vacantes de agente que se pueden cubrir con esta convocatoria es de 63 plazas**, distribuidas de la siguiente manera:

Número total de plazas ofertadas de agente de Policía Local, escala básica, categoría agente	Plazas turno libre	Plazas reservadas a movilidad del personal funcionario de carrera de cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, escala básica, categoría agente
63	45	18

SEGUNDO.- Autorizar al órgano técnico de selección a agregar estas 19 plazas adicionales de agente de PL que se encuentran incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2025 y 2026 a la convocatoria del proceso selectivo en curso, para la provisión en propiedad 44 plazas vacantes de agente de policía



local, 28 plazas por turno libre y 16 plazas por turno de movilidad, incluidas en las OEP de 2023 y 2024 del Ayuntamiento de Torrevieja y constitución de bolsa de trabajo, **con lo que el número final de plazas vacantes que se pueden cubrir con esta convocatoria es de 63 plazas**, 45 plazas para el turno libre y 18 plazas quedarán reservadas al turno de movilidad del personal funcionario de carrera de cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, escala básica, categoría agente.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja y en la Web municipal, a los efectos oportunos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternatively, recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el mismo órgano que ha dictado el presente acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche o el de la circunscripción de su domicilio, si este radicara fuera de la provincia de Alicante, a su elección en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)